

LAS FUNCIONES DE ASÍ, BIEN Y MAL.

De la diferencia entre «como bien sabe todo el mundo», «se vive (bastante) bien en Europa», «así lo pienso» y «es así».

NICOLE DELBECQUE

Universidad de Lovaina (K.U. Leuven)

1. *El adverbio: «aditamento» y mucho más*

Como ya lo ilustra el subtítulo, este artículo propone una pequeña reflexión sobre la multifuncionalidad de los adverbios *así*, *bien* y *mal*. La elección de estos tres adverbios se justifica tanto por su naturaleza como por su frecuencia. De cada mil palabras en un corpus ensayístico¹ por lo menos una es *así* y otra es *bien*. Huelga decir que en el habla oral esta proporción será todavía bien superior; hasta podría exceder el uno por ciento de las ocurrencias. Aunque *mal* es de tres a cuatro veces menos frecuente, conviene considerarlo también, no sólo porque entra en una relación antonímica con *bien* —expresando falta de conveniencia—, sino, sobre todo, porque puede servir de medio de control para determinar hasta donde van los empleos «nocionales». Frente a *bien* y *mal*, *así* constituye el polo deíctico del triángulo y puede englobar a los primeros.

La gramática funcional define el adverbio como «una clase de signos o sintagmas autónomos nominales, caracterizados por funcionar como aditamento y presentar inmovilidad genérica y numérica (frente a los otros nombres)» (Alarcos Llorach 1992, pág. 341)². Ahora bien, «el aditamento,

¹ El corpus consiste en los textos ensayísticos reunidos en De Kock et alii (1991) y (1992).

² Huelga decir que al hablar de esta «clase de unidades autónomas en la función de aditamento» (Alarcos Llorach 1992, pág. 327), se hace abstracción del adverbio que aparece en

por su carácter relativamente marginal, no modifica la estructura del predicado» (Alarcos Llorach 1992, pág. 156). Significa que su conmutación por cero no hace variar el valor de la oración. Es cierto para enunciados como (1)-(3):

- (1) a. Renuncia *así* a toda pretensión de rigor
- b. Renuncia a toda pretensión de rigor
- (2) a. No entiende *bien* ni a los unos ni a los otros
- b. No entiende ni a los unos ni a los otros
- (3) a. El cine alimenta *mal* la inquietud de los jóvenes
- b. El cine alimenta la inquietud de los jóvenes

En cambio, en (4)-(6), por ejemplo, se presenta obligatoriamente el adverbio (o una forma variante). Esta diferencia lleva pensar que en estos últimos casos *así/bien/mal* difícilmente pueden considerarse como aditamentos (en terminología de Alarcos), sino que cumplen una función diferente.

- (4) Por *así* decirlo / por decirlo *así*
- (5) Las cosas andan *bien* en este país
- (6) Lo tienen todo *mal*

Por eso, resulta extraño que Alarcos Llorach (1992, pág. 328) considere de la misma manera ejemplos como (7.a), (8.a) y (9.a). Sólo en (7.a) se cumplen las condiciones propias del aditamento: su omisión no afecta a la estructura del predicado y conmuta con una serie no especificable de elementos (por ejemplo: *mucho, de noche, en Bélgica, desde hace diez años* (7.b)). En cambio, *mal* en (8.a) no puede omitirse so pena de obtener una secuencia agramatical (**se portó*) y sólo conmuta con *bien* y *así*, o adverbios de la misma clase, que indican el «modo». Además, la secuencia (8.b) no es viable, carece de significación pragmática. Y a nadie se le ocurrirá pronunciarla, salvo sobreentendiendo *bien*, es decir, según la modalidad esperada, no marcada: «como conviene». Lo que le confiere validez gramatical es precisamente la especificación mediante *bien / mal / así*.

- (7) a. Estudia bien (Alarcos Llorach 1992, pág. 328)
- b. Estudia (mucho / de noche / en Bélgica / desde hace diez años
- (8) a. Se portó mal (Alarcos Llorach 1992, pág. 328)
- b. *Se portó

función nominal (por ejemplo: *el bien, lo malo*) o en función adjetiva (por ejemplo: *es mal chico*).

(9) Lo considera así (Alarcos Llorach 1992, pág. 328)

(10) Lo considera

En (9) *así* podría omitirse, pero, entonces, representa otra estructura predicativa (10). Diría que actualiza otra fórmula de la valencia del verbo *considerar*. Eso se entiende si se parte del principio siguiente para la organización de la sintaxis verbal: se asocia a los verbos un conjunto combinatorio, o sea un grupo de formulaciones construccionales que constituyen su valencia. Para cada una de tales formulaciones hay un mínimo requerido semánticamente para que sea aceptable como módulo actancial, es decir, como unidad enunciativa significativa. En el caso de *considerar*, la valencia realizada por (10) impone el significado parafraseable por «examinar», mientras que la de (9) entraña la interpretación «conceptuar», «juzgar»; esta diferencia motiva la existencia de dos esquemas de construcción, a saber (11) y (12). El adverbio entra, pues, en una de las fórmulas construccionales que forman parte del conjunto de fórmulas constitutivas de la valencia del verbo en cuestión.

(11) N_o considera N_i [como X / de modo X]: EVALUACIÓN

(12) N_o considera N_i : PERCEPCIÓN

Para los adverbios *así/bien/mal* el propio Alarcos Llorach (1992, pág. 328) se percató, obviamente, de la insuficiencia de tal caracterización funcional. Señala que no sólo se encuentran en función de aditamento, sino también en función de «atributo», como en (13.a), (14.a), (15.a). Desafortunadamente, sólo da ejemplos con los verbos *ser* y *estar*. Queda claro que en (9) también se trata de la función de atributo, pero de un atributo al régimen directo (o sea al «implemento»). Entonces, cabe preguntarse hasta qué punto podría decirse de los empleos que manifiestamente no cumplen función de aditamento, que, en cambio, cumplen función de atributo. Para poder contestar a esta pregunta, hace falta primero tener una visión de conjunto de los usos que entran en línea de consideración.

(13) a. Tu propuesta está bien (Alarcos Llorach 1992, pág. 328)

b. *Bien está tu propuesta

(14) a. Estaba mal (Alarcos Llorach 1992, pág. 328)

b. *Mal estaba

(15) a. Así era (Alarcos Llorach 1992, pág. 328)

b. Era así

De paso, ya puede llamarse la atención hacia una diferencia entre, de un lado, los ejemplos (13.a) y (14.a) y, de otro, el ejemplo (15.a). En los primeros el adverbio es inamovible de la posición posverbal: (13.b) y (14.b) sólo pueden volverse aceptables en condiciones contextuales muy marcadas³. En cambio, quizás no por casualidad eligió Alarcos (1992, pág. 328) el orden inverso para su ejemplo con *así* (15.a), ya que iguala a (15.b) en aceptabilidad. De hecho, es (15.b) la secuencia en todo punto análoga a (13.a) y (14.a); cabe preguntarse si el orden inverso de (15.a), *así era*, no entraña otro tipo de conceptualización. Después de haber examinado otras construcciones que las atributivas, en las que se encuentra la misma variación lineal, volveré a esta pregunta (en el apartado 6).

2. Analogías con el adverbio ad-adjetival

Ya que aquí sólo se enfoca la relación verbo —adverbio, en principio, pueden quedar fuera de consideración los empleos de *así*, *bien* y *mal* que afectan a un adjetivo o adverbio. Sin embargo, merecen que nos detengamos un momento en ellos, ya que se caracterizan por la anteposición del adverbio. Presentan, pues, un molde contruiccional que conlleva un significado propio, o sea que se trata de lo que Langacker (1987, 1991a y 1991b) llama «construal». Por eso podría ser instructivo para entender mejor lo que ocurre en el nivel sintáctico de la construcción verbal. Además, la tradición gramatical no suele distinguir entre el adverbio «ad-verbal» y el adverbio «ad-adjetival» o «ad-adverbial». En efecto, tradicionalmente el adverbio ha sido clasificado como una de las partes de la oración. Como categoría se le atribuye existencia en la lengua (cf. Moignet 1974, pág. 141); dentro de la corriente psico-mecánica iniciada por G. Guillaume, o sea, el marco cognitivo europeo anterior al actual, se considera al adverbio junto con el sustantivo, el adjetivo y el verbo como una «parte predicativa»⁴. Esta, por definición, se caracteriza por la «incidencia», es decir, la noción de referencia a un soporte. En principio, el adverbio no puede ser incidente a un sustantivo, sino que es incidente a un adjetivo, un adverbio o un verbo, o sea a algo

³ Por ejemplo: *Bien está que así sea* (J. Goytisoló).

⁴ Contrariamente a la tradición, que clasifica la conjunción sistemáticamente como parte «apredicativa», junto con la preposición, pueden aducirse argumentos para considerar *así* y *bien* en su empleo conjuntivo como partes «transpredicativas», como son el pronombre y el artículo. Véase el apartado 8.

que ya es incidente (o mejor dicho, «a una incidencia» (cf. Moignet *ibidem*)). Por eso, el adverbio posee una incidencia externa de segundo grado (Moignet 1974, pág. 142 y Guillaume 1988, pág. 63).

Tanto Guillaume como Moignet se dieron cuenta, por supuesto, del carácter problemático de tal definición categorial. Por eso, se acepta que junto al adverbio, definido como término predicativo, existan otros elementos, una especie de «partículas» (Moignet 1974, pág. 145) que no son predicativas y presentan la misma incidencia externa de segundo grado. La situación se da para formas como *muy* y *tan* que se aplican al adjetivo o al adverbio⁵. En tal caso, el adverbio está como «desmaterializado», no predicativo. En principio, su índole es distinta de la de los adverbios que nos ocupan hoy, *bien*, *mal*, *así* son, efectivamente susceptibles de funcionar como unidad discursiva, sin requerir la presencia explícita o contextual de una «materia» en la que incidir. Por ejemplo, (16).

- | | |
|-----------------------------|---------|
| (16) a. - ¿Qué tal? | - Bien. |
| b. - ¿Qué tal te ha salido? | - Mal. |
| c. - ¿Cómo lo hiciste? | - Así. |

Sin embargo, tanto *así* como *bien* y *mal* también presentan uno de estos usos «desmaterializados» como dicen los guillaumianos. Alarcos (1992, pág. 328) califica *bien* y *mal* en los ejemplos (17.a) y (18.a) de términos «terciarios», sin distinguir más entre ellos. Sin embargo, la «desmaterialización» (para seguir con la misma terminología) es muchísimo mayor en (17.a) que en (18.a). Esto se verifica por la no conmutabilidad de *bien ingenuo* con *mal ingenuo* o *así ingenuo* (17.b); en cambio, *así de ingenuo* es perfecto (17.c). Esto indica que estamos ante un fenómeno de gramaticalización, o sea: de una abstracción del significado tal que este empleo de *así de / bien* seguidos de adjetivo se parece al de los morfemas *tan* y *muy*, determinantes «intensificadores». Parecen presentarse las mismas restricciones de selección en cuanto al tipo de adjetivo susceptible de entrar en esta combinación: son adjetivos sincategoremáticos⁶. Esto explica la aceptabilidad de (19.a) y la no aceptabilidad de (20). Está claro que estos empleos no nocionales no son predicativos; son apredicativos.

⁵ Para Moignet (1974, pág. 142) se trata de una simple incidencia «formal» (no nocional), comparable a la sufijación por *ísimo*. Ejemplo de *bien* como modificador ad-adverbial: *ha contado bien poco*.

⁶ Cf. Delbecque (1990: págs. 356 ss). El adverbio *bien* hasta puede modificar adjetivos no calificativos como, por ejemplo, ciertos indefinidos: *por bien otros caminos*.

- (17) a. Fue bien ingenuo
 b. Fue *mal / *así ingenuo
 c. Fue así de ingenuo
 d. Fue *muy bien / *tan bien ingenuo
- (18) a. Está mal arreglado
 b. Está bien / así arreglado
 c. Está *así de arreglado
 d. Está muy mal / tan mal arreglado
- (19) a. La situación quedó bien clara / así de clara
 b. La situación quedó *mal / *así clara⁷
- (20) *La situación quedó bien / así de nacional

En cambio, (18.a) permite la conmutación entre *mal*, *bien* y *así* (18.b), pero no con *así de* (18.c). Esta diferencia indica que en (18) el adverbio de modo no ha perdido su valor nocional; a saber, para *bien*: de manera conveniente, de acuerdo con una norma; para *mal*: de manera no conveniente, contraria a una norma; para *así*: de la manera que se indica contextualmente. La presencia del valor nocional se corrobora por la posibilidad de añadir los modificadores *tan* y *muy* a *bien* y *mal* (18.d), lo cual queda, evidentemente, excluido en (17.d).

A nivel oracional volvemos a encontrar la misma diferencia: al antepo-nerse el adverbio al verbo no mantiene necesariamente su valor nocional. Anticipando un tanto, me parece posible atribuir a los empleos ilustrados en (17.a), (17.c) y (19) un valor enunciativo: ya que no se trata de un empleo predicativo, puede decirse que desborda la gramática sintagmática, y remite al punto de vista del locutor. Al convertirse (quizás sólo en parte) en indicios de la actitud del hablante, *bien* y *así* en la variante «*así de*» funcionan como instrumentos del *decir*, ya no —o no sólo— de lo *dicho*. Como marcas enunciativas forman parte de la gramática de la enunciación, de los actos del habla. Si bien ambos expresan ponderación e insistencia, *bien* comunica al enunciado un tono de reconvención o de protesta, mientras que *así de* le confiere un perfil tan decisivo que cierra el paso a toda objeción. Esta función enunciativa explica que *bien* y *así de* sean instrumentos idó-

⁷ Con entonación marcada se obtiene una lectura distinta, en la que *así* funciona como «atributo oracional».

neos para la ironía y la litote⁸. Estos valores connotativos sólo dejan rastro en el léxico en la medida en que éste recoja información pragmática.

En cambio cuando la información se sitúa en el plano de lo *dicho*, o sea, *del valor nocional, es normal que se repercuta en el léxico: el adverbio bien/mal se vuelve prefijo e incide directamente en el concepto adjetival*. Los adjetivos compuestos listados en (21) y (22) provienen de Moliner (1975). Por lo general el carácter verbal de los adjetivos se refleja en la *desinencia (-do, -nte)*. Para algunos se observa cierta vacilación en la grafía. La presencia de un intensificador (*tan, muy*) que incide en el adverbio-prefijo lo desliga del adjetivo, como se ve en (23).

- (21) bienpensante, bienandante, bienaventurado, bienfamado, bienfecho, bienafortunado, bienhablado, bienhadado, bienhallado, bienintencionado, bienmandado, bienoliente, bienquisto, biensonante, bienvenido.
- (22) malaconsejado, malacostumbrado, malavenido, malaventurado, malbaratado, malcarado, malcasado, malcomido, malconsiderado, malcontento, malcreído, malcriado, maldecido, maldito, maleducado, malgastado, malhablado, malhadado, malhumorado, malintencionado, malmandado, malmirado, malogrado, maloliente, malparado, malparido, malpensado, malquisto, malsano, malsonante, malsufrido, maltratado, maltrecho, malvendido, malversado, malvivido.
- (23) a. El maestro y el académico, vaya por Dios, qué dos entidades *tan mal* avenidas. (A. Zamora Vicente)
b. una revista *tan bien* pensante y comedida como (...) (A. Zamora Vicente)

Es sólo en posición preadjetival donde se ve que el adverbio es susceptible de instrumentalizarse, ya sea como marca enunciativa (17.a, 17.c, 19.a) ya sea como prefijo (21, 22, 23). En posición posadjetival, en cambio, el adverbio parece recobrar su integridad y autonomía nocional frente al adjetivo verbal que modifica.

⁸ Moignet (1974, pág. 147 (nota17)) observa una situación parecida para el francés «*Bien a gardé cependant quelque chose de la notion originelle qui fait qu'il est susceptible d'introduire des nuances subtiles, par ex., des nuances adversatives, ou des valeurs ironiques, et annoncera volontiers un 'mais...', alors qu'on ne chargera pas de telles nuances un 'vous êtes très bon'.*»

Ahora bien, para la construcción verbo-adverbio, por analogía con la construcción adjetivo-adverbio, cabe preguntarse si la variación lineal sirve propósitos análogos y si también se observan distintos grados de gramaticalización según que el adverbio esté antepuesto o pospuesto al verbo. A pesar de su carácter artificial y descontextualizado, el distinto grado de naturalidad de las formulaciones reunidas en (24) y (25) sugiere varias pistas.

- (24) a. una casa renovada
 b. una casa (muy) bien renovada
 c. una casa renovada (muy) bien
 d. la renovaron
 e. la renovaron (muy) bien
 f. (muy) bien / qué bien la renovaron
- (25) a. !una mujer vestida
 b. una mujer (muy) bien vestida
 c. una mujer vestida (muy) bien
 d. *viste
 e. viste (muy) bien
 f. (muy) bien / qué bien viste

Por una parte, la posposición del adverbio al adjetivo verbal, parece, efectivamente, hacer eco al orden verbo-adverbio, ya que refuerza el carácter verbal del adjetivo verbal. Por otra parte, el carácter marcado, bastante excepcional de (24.c) y (25.c) se explica precisamente por esto: así se asemeja la construcción adjetival a la verbal. Dicho de otra manera, el adverbio sigue al grupo nombre-adjetivo como si se tratara del grupo sujeto-verbo; destaca así la modalidad del evento tal como incide en el nombre.

Con verbo conjugado, en cambio, es la anteposición la que resulta ser marcada, como se ve en (24.f) y (25.f), porque al incidir en una predicación *todavía no realizada, la evaluación se percibe como anticipada*.

Si bien las series (24) y (25) presentan tendencias análogas en cuanto a la linealidad, divergen en lo que atañe a la predictibilidad del adverbio. En (24) el adverbio es optativo: no cambia sustancialmente el sentido ni del adjetivo verbal (24.a) ni del verbo correspondiente (24.d); simplemente añade la expresión de la modalidad. En (25), en cambio, el adverbio no es optativo, no es posible emplear *vestir* como predicado intransitivo sin adverbio de modo (25.d); el adjetivo verbal *vestido* puede prescindir de la presencia del adverbio, pero entonces su significado es otro: ya no expresa un modo de presentarse sino el hecho de ir vestido (25.a). De esta diferen-

cia se infiere que verbos como *vestir* tienen adverbio modal en su valencia, mientras que con otros, como *renovar*, el adverbio no está gramaticalizado.

3. Grados de gramaticalización

Para conocer la función del adverbio incidente en el verbo hay que prestar atención al posible impacto de su posición en el valor semántico que se le atribuye. Por otra parte, y paralelamente, deben sistematizarse las observaciones acerca de configuraciones sintácticas que parecen requerir la presencia de un adverbio de modo.

Es cierto que en la mayoría de los casos los adverbios *así*, *bien*, *mal*, pospuestos al verbo, tienen valor nocional. La omisión del adverbio no afecta al significado del verbo; lo ilustran las variantes (26.b), (27.b) y (28.b) para los respectivos ejemplos. En todas ellas se obtiene la misma construcción sintáctica. La diferencia semántica se explica entera y exclusivamente por la presencia *versus* ausencia del adverbio.

(26) a. Se ve (bastante) mal. (=bastante) difícilmente)

b. Se ve.

(27) a. La investigación lo demuestra (muy) bien. (=de manera (muy) contundente)

b. La investigación lo demuestra.

(28) a. Me lo dijo así. (=de esta manera)

b. Me lo dijo.

Pero también se dan casos en que el valor nocional del adverbio como tal es muy discutible. Considérese, por ejemplo, la diferencia entre (29.a), (30.a), (31.a), o sea la construcción con adverbio, de un lado, y (29.b), (30.b), (31.b), la misma secuencia sin adverbio, de otro lado. Esta vez, la diferencia no puede aclararse simplemente acudiendo al significado del adverbio. Estamos ante construcciones y significados fundamentalmente distintos. Cada una representa una estructura que conlleva su propia conceptualización. Se trata, pues, de ejemplos gramaticalizados.

(29) a. Me parece (muy) bien.

(=Estoy (totalmente) de acuerdo)

b. Me parece.

(=Tengo la impresión)

- (30) a. Se vive (muy) mal.
 (=Hay (mucho) pobreza)
 b. Se vive.
 (=Hay vida)
- (31) a. Lo veo así.
 (=Es mi opinión)
 b. Lo veo.
 (=Me entra por los ojos)

Para abarcar al conjunto de las construcciones en que el adverbio forma parte integrante del marco predicativo (como «construal»), no parece ser *solución adecuada considerarlas como «locuciones verbales», como podría serlo una expresión como tener/tomar algo a bien/mal (32)⁹*. En una locución, el conjunto de las formas —incluido el adverbio— se ha fijado sintagmática y estructuralmente, o sea, que ya no es conmutable ninguna forma. *En principio, esto entraña también una fijación referencial: el adverbio entonces ya no tiene referencia detectable, que sea directa — en el caso de así — o indirecta — en el caso de bien/mal.* En realidad, estas condiciones están lejos de cumplirse en la mayoría de los empleos registrados. Por eso parece más conveniente y justificado metodológicamente basarse en regularidades sintáctico-semánticas para integrar en la gramática hasta donde sea posible los casos en los que el adverbio resulta ser un constituyente predicativo «obligado».

- (32) a. para que lo recoja si lo tiene a bien (C. Martín Gaité)
 b. sea cual fuere la actitud que ellos tengan a bien adoptar (R. Gallegos)

Reuniendo en un corpus todas las construcciones que presentan el mismo tipo de configuración es como se puede llegar a determinar a partir de qué momento estamos ante un «molde» que representa una unidad ideacional y ocupa un lugar propio en la gramática de la lengua, o sea, que representa un paradigma sintáctico. Entonces, se podrá postular que los verbos

⁹ A este propósito escribe Moignet (1974, pág. 145): «L'adverbe *bien* (qui mériterait une longue étude) est généralement notionnel avec un verbe: *il travaille bien, il mange bien, cela me plaît bien*, etc.; il est dématérialisé [es decir: no predicativo] devant adjectif et adverbe: *crier bien fort, bien sûr!, courir bien vite*, et aussi dans certaines locutions verbales: *bien vouloir* (sémantiquement différent de *vouloir*); *bien aimer* (sémantiquement différent d'*aimer*)».

implicados constituyen un conjunto natural, cognitivamente motivado: al entrar en el paradigma que contiene el adverbio, el verbo recibe el influjo de la construcción y de ahí deriva su significado. Al concluir, pues, que una configuración sintáctica ocupa un lugar estable en la gramática y que se aplica a un determinado número de verbos, se dice, al mismo tiempo, que para estos verbos dicha configuración es significativa, o sea, que forma parte de su valencia.

4. *El adverbio antepuesto vs. pospuesto al verbo*

Pospuesto al verbo, el adverbio se interpreta como una unidad léxica «llena», no deficiente, que expresa la idea de modo. Los adverbios bien/mal valoran con respecto a una norma (implícita), el adverbio deíctico así lo identifica contextualmente. En posición posverbal el adverbio no-deíctico (bien/mal) puede verse afectado a su vez de una modificación: ésta se le asigna mediante otro adverbio. Como lo ilustran los modificadores estre paréntesis tanto en (29.a) y (30.a) como en (26.a) y (27.a), la distinción gramatical entre función atributiva y predicativa, o, dicho de otra manera, entre incidencia de primer grado e incidencia de segundo grado, no contrarresta en absoluto esta potencialidad semiológica. Veamos ahora si esto se verifica también en posición posverbal. Tomemos, primero, los ejemplos (26)-(28), en los que el adverbio acarrea su propio valor nocional. Su anteposición al verbo hace aparecer una vacilación entre el valor predicativo original y un valor apredicativo que puede calificarse de «enunciativo». Tal deslizamiento se da con bien y con así, pero no con mal. Significa que la carga nocional de mal es tal que no permite su empleo en una posición que se preste a equívoco. Una expresión como (26.c) sólo parece ser posible en un contexto muy contrastado y con entonación marcada. En cambio, (27.c) y (28.c) dan lugar a dos lecturas. Una corresponde al clásico adverbio de modo, que realiza una incidencia externa de segundo grado (i). Otra es análoga a la observada en posición preadjetiva (17.a y 19.a): convierte el enunciado en acto de habla de tipo afirmativo, concesivo en el caso de bien, conclusivo en el caso de así (ii).

(26) c. ?? (Muy) mal se ve.

(=(muy) difícilmente)

(27) c. Bien lo demuestra la investigación.

(=de manera contundente (i)/ = efectivamente (ii))

- (28) c. Así me lo dijo¹⁰.
 (= de esta manera (i)/ = pues (ii))

A veces no basta conocer el contexto para decidirse por una interpretación predicativa o para optar por una lectura enunciativa. Es más, el propio hablante nativo, interrogado acerca de sus intenciones, a menudo no resulta ser capaz de elegir, o, mejor dicho, parece abarcar las dos vertientes a la vez. Esta situación aboga a favor de la noción de «polifonía», introducida en lingüística por O. Ducrot (1980, 1984, 1989). También muestra que el fenómeno de «vaguedad», descrito por lexicólogos cognitivistas (Geeraerts: 1989) no queda limitado al ámbito del léxico, sino que también caracteriza al orden sintagmático.

Veamos ahora si ocurre algo parecido en ejemplos como (29)-(31), donde el adverbio modifica la valencia verbal. Con el verbo atributivo *parecer* (29.c) resulta imposible mantener la misma interpretación (iii); en cambio, un deslizamiento hacia una lectura enunciativa parece ser posible (29.d). El adverbio *mal* como modificador del verbo intransitivo *vivir* (30.c-d) no acepta la anticipación en función atributiva (iii) ni tampoco permite otra lectura (ii). En la construcción transitiva (31), la anteposición del adverbio sí es posible, no sólo con *así* (31.c) sino también con *bien* y *mal* en construcción absoluta (31.e-g), refiriendo a un contenido sobreentendido (por el régimen implícito). Con *mal* la interpretación permanece invariable (31.e); lo mismo ocurre con *muy bien* o *bastante bien*, es decir, cuando lleva un intensificador que realza el valor nocional. Si no, permite dos interpretaciones: la atributiva (iii) - al igual que la posposición (31.f)-, o bien la enunciativa (ii).

- (29) c. *Bien me parece.
 (= Estoy de acuerdo (iii))
 d. (*Muy) bien me parece.
 (= Efectivamente tengo la impresión (ii))
- (30) c. *Mal se vive.
 (= Hay pobreza (iii))
 d. *?Mal se vive.
 (= Apenas hay vida (ii))
- (31) c. Así lo veo.
 (= Esta es mi opinión (iii))

¹⁰ La presencia del dativo diferencia esta construcción del paradigma construccional discutido en el apartado 6.

- d. Así lo veo.
 (= De esta manera es visible para mí (i))
- (32) e. si mal no recuerdo (i)
 f. *si recuerdo bien*
 g. como (bastante / muy) bien recuerda
- (33) a. Por un mundo así estoy dispuesto a desear ardientemente la desaparición de esa vocación (...) (M. Vargas Llosa)
 b. ¿No irá a ocurrir algo así con los diversos «frentes»? (M. de Unamuno)

Por su parte, *así* en posición preverbal presenta la mayor flexibilidad posible; (31.c) permite tres lecturas: la atributiva (iii), la predicativa (i) y una que parece ser más bien transpredicativa (iv)¹¹ que apredicativa (ii). La absoluta flexibilidad de *así* es probablemente debida a su carácter deíctico, que lo asemeja a los pronombres y los artículos. Es el único adverbio que acepta la traslación a la categoría de modificador nominal: completa la determinación iniciada por el artículo indefinido (33.a) o se pospone a un pronombre indefinido (33.b).

Aunque en grados variados, según el adverbio y el verbo empleados, la posición preverbal abre, pues, un abanico de significados que permanecen fuera del alcance de la posición posverbal.

5. Usos predicativos, apredicativos y atributivos

Hasta aquí se ha hablado en términos de «incidencia» incluso para el adverbio antepuesto al verbo. En realidad, como se acaba de ver, se dan tres situaciones funcionalmente distintas para el adverbio en posición preverbal. Entre la incidencia de segundo grado, o uso predicativo (i), y la incidencia de primer grado, o uso atributivo (iii), surge un uso que no realiza ni una ni otra: al no dejarse calificar de predicativo ni de atributivo, cumple una función apredicativa (ii).

La primera posibilidad consiste en que la incidencia externa de segundo grado se mantenga (cf. (26-29.c en la lectura 26-29.a)), o sea que estamos ante la función de «aditamento» (i). La diferencia conceptual parece ser que, al anteponerse al verbo, la incidencia que conlleva el adverbio con respecto al verbo, no se realiza como lo hace en posición posverbal, a saber, con respecto a

¹¹ Véase el apartado 9.

una incidencia acabada, sino, en cambio, a una incidencia en vía de procesamiento, o sea, no acabada. Esta diferencia quizá explique que el adverbio preverbal a su vez se deje modificar más difícilmente por otro adverbio (26.c).

Otra posibilidad (ii) — probablemente mayoritaria en el uso — es que la inversión lineal modifique hasta la conceptualización de la relación con el verbo. Como en el caso del adverbio en posición pre-adjetival parece haber cierto proceso de «desmaterialización» que atribuye al adverbio el valor de un morfema «intensificador». En este caso no tiene valor predicativo y el análisis en términos de incidencia no alcanza para caracterizarlo. Funciona como marca enunciativa de tipo afirmativo. O sea que no pertenece a la gramática oracional y sólo debe figurar en el léxico si éste tiene el cometido de recoger también información de tipo pragmático. Compárese, por ejemplo, (34.a) a (34.b).

(34) a. (...) obligaba a un continuo esfuerzo de creación que *bien* supieron quienes tuvieron que hacerlo. (M. Alvar López)

b. *Juan de Castellanos nos cuenta una historia literaria que nosotros sabemos bien.* (M. Alvar López)

Sin menoscabo de su potencial predicativo, el adverbio en posición inicial de frase es, además, susceptible de señalar que la noción expresada por el verbo es la que reviste carácter de plenitud semántica. De ahí proviene el área de vaguedad e indeterminación que caracteriza ejemplos como (27.c) y (28.c), que se dejan interpretar a la vez como «incidencia externa de segundo grado» (i) y marca enunciativa apredicativa (ii).

Y, finalmente, como tercera posibilidad (iii), el adverbio se interpreta como inherente a la construcción predicativa considerada como entidad conceptual indisoluble (un «construal»). Es la función que, ampliando la terminología de Alarcos Llorach, propongo llamar «atributiva», con tal que se entienda que, más que relacionarse con el predicado verbal, codetermina el perfil global de la estructura del evento. Cumple los requisitos de la función atributiva tal como la define Guillaume (1988, pág. 62): en efecto, sin el atributo, el verbo se hallaría «materialmente» disminuido, de modo que el atributo «completa» el significado del predicado verbal, que así llega a tener «su significado lleno». Al emplearse atributivamente, el adverbio conlleva una incidencia que no es de segundo orden sino de primer orden¹². Esta interpreta-

¹² Hasta se podría pensar que estamos ante una incidencia interna, en la medida en que el adverbio no «añade» ningún valor nocional sino que va integrado en la predicación verbal:

ción (iii), en posición preverbal, se da a menudo con *así* (35.b), algo menos con *bien* (36.b) y escasamente con *mal* (37.b). Puede comprobarse que la omisión del adverbio entraña un cambio sustancial del significado.

- (35) a. ¡No se ponga Usted *así*!
 b. ¡*Así* no se ha puesto nunca!
- (36) a. Me viene muy *bien*.
 b. Realmente muy *bien* les viene todo esto.
- (37) a. Se lo ha pasado muy *mal*.
 b. ¿Tan *mal* no se lo ha pasado nunca.

De lo anterior ya se desprende que la oposición lineal [verbo-adverbio] *versus* [adverbio-verbo] se traduce semiológicamente. El adverbio posverbal incide en una incidencia plenamente cumplida, ya «adquirida» (en terminología guillaumiana). Este orden refleja icónicamente la vinculación del adverbio al verbo. En efecto, la posición posverbal tiene un significado claro: señala que el adverbio es incidente a una incidencia del verbo en el sujeto (que puede ser implícito, vago o indefinido). En ciertos casos no se trata de una relación predicativa ocasional, sino que es constitutiva para una de las fórmulas valenciales del predicado verbal: en tal caso, la incidencia se vuelve imperativamente de primer orden, ya que desempeña función atributiva. Los marcos preestablecidos, o sea paradigmas gramaticalizados vienen listados en el apartado 6.

6. Paradigmas construccionales para la función adverbial atributiva

De los datos examinados emergen cuatro paradigmas construccionales. Se trata de formulaciones sintácticamente fijadas a las que corresponde una conceptualización global propia (el *construal* langackeriano). En lo que precede ya vienen mencionados ejemplos de esquemas sintácticos en que el adverbio *así*, *bien* y/o *mal* no es un elemento facultativo, sino que forma

junto con el resto de los elementos presentes, coorienta la conceptualización global. Sin embargo, el hecho de que el mismo verbo también puede construirse sin el adverbio, aunque con otro significado o un significado «menos completo», justifica que consideremos que aporta una incidencia externa del primer grado.

En principio, Guillaume (1988, págs. 62 sigs.) reserva la función de «atributo» a los elementos, generalmente nominales y adjetivales, que contestan a la pregunta ¿qué? («quoi», como los «objetos»). Me parece que no porque responda mal a la pregunta ¿qué?, el adverbio no podría ser llamado a «completar el significado del verbo», o sea a desempeñar la función de atributo.

parte integrante de la construcción. Son los ejemplos (4), (5), (6), (8), (9), (13), (14), (15), (29), (30), (31).

Las cuatro clases de verbos que se presentan a continuación se caracterizan cada una por su homogeneidad sintáctica y semántica. Por eso puede decirse que estamos en presencia de agrupamientos bastante «naturales», en el sentido de que parecen estar cognitivamente motivados.

(i) Un primer grupo de verbos reúne verbos *sentiendi* y *dicendi*, como los citados en (38.a) y (38.b). Tanto en la primera serie como en la segunda entran verbos que expresan un acto de voluntad, e.g. *querer* (en 38.a), *mandar* y *recomendar* (en 38.b), e.g. (40.c). A estos cabe añadir el uso exhortativo (en subjuntivo) de los verbos pronominalizados *entenderse*, *leerse*, *oírse*, *verse*, como, por ejemplo, en (39.d).

Con todos estos verbos el adverbio cumple una función tradicionalmente llamada «atributo del régimen directo»; en caso de pronominalizarse el verbo, se convierte, por supuesto, en «atributo al regente». De acuerdo con la definición de la función atributiva presentada en el apartado anterior, su omisión cambia sustancialmente el significado de la construcción.

El verbo *considerar* puede proponerse como el prototipo de esta clase, en vista de su alta frecuencia y del hecho de que combine expresión y percepción en su significado (véase ejemplo (9)). El adverbio más empleado con esta clase de verbos es *así*, el menos empleado *mal*¹³. Aunque la posición mayoritaria es la posverbal, ilustrada por los ejemplos (39), también se da algún que otro caso con adverbio en posición preverbal, por lo menos con *así* y *bien*, como lo ilustran los ejemplos (40). Sobre la interpretación ambivalente de ejemplos como (40.b), véase apartado 9.

(38) a. concebir, considerar, creer, entender, pensar, reconocer, recordar, sentir, ver; querer

b. apuntar, calificar, considerar, decir, declarar, explicar, llamar; mandar, recomendar

c. entenderse, leerse, oírse, verse

(39) a. Entre nosotros sólo Almafuerte lo sintió *así* (...) (E. Martínez Estrada)

b. El Estado, mirándolo *bien*, más en la entraña que en la superficie, (...) (R. Pérez de Ayala)

c. ((...) y concretamente en Francia, si no recuerdo *mal*) (R. Sánchez Ferlosio)

¹³ En el corpus *mal* sólo aparece con *recordar* sin régimen expreso, por ejemplo, (39.c).

d. División en derechos y deberes, entiéndase *bien*. (M. de Unamuno)

(40) a. Para dar con un Estado (si *así* se le puede llamar) (...) (R. Pérez de Ayala)

b. Crónica y teatro misionario *bien* pueden llamarse géneros nacientes; (A. Reyes)

c. (...) no sólo porque nuestra ley fundamental *así* lo manda (...) (E. Sábato)

(ii) En segundo lugar, destacan las construcciones atributivas prototípicamente formadas mediante el verbo *ser*. Llama la atención la distribución complementaria entre *ser* y *estar*, ilustrada en (41): *ser* es compatible con *así*, incompatible con *bien/mal*; con *estar* se da la situación contraria, como es previsible a partir de la distinta imagen conceptual que cada uno conlleva¹⁴. Otros verbos de la misma serie van repertoriados en (42). Aunque los dos órdenes son posibles, como se ve en (43) y (44), la anteposición del adverbio es marginal en el uso; el corpus no contiene ningún ejemplo con *mal* en posición preverbal.

(41) (...) y, a fin de cuentas, *bien* está que *así* sea (J. Goytisolo)

(42) andar, encontrarse, ir, parecer, pintar, quedar, resultar, salir, seguir, (con)venir

(43) a. España y yo somos *así*, señora (F. Ayala)

b. no me ha salido *bien*

c. A mí no me parece *mal*: (...) (M. Vargas Llosa)

(44) a. *Así* parece (J. Gaos)

b. descubrió una falla en negocio que *tan bien* pintaba (P. Salinas)

(iii) En tercer lugar, vienen los verbos intransitivos como *actuar*, *portarse* y *vestir* (45.a), que expresan un modo de acción; viene ilustrado en (46) y ya en (8). A estos pueden añadirse unos verbos transitivos de expresión cuyo significado viene a ser la expresión de un modo de expresión cuando toman un adverbio en su valencia. A diferencia del primer grupo, del tipo *considerar*, su sujeto no es agentivo o experimentador, sino más bien temático u «objetivo». En el corpus se trata de los verbos mencionados en (45.b); se utilizan sobre todo para introducir una cita, como en el (47.c-

¹⁴ A este propósito véase Delbecque (en preparación). Nótese que *pintar* por su semantismo se comporta como *estar*: requiere la expresión de un modo evaluativo; por eso es incompatible con *así*.

d). Lo que mediante estas construcciones se destaca en el mensaje aludido, es su valor como acto de habla, o sea, la actuación mediatizada por el sonido, por la palabra. Este parecido semántico (explícito en el contexto inmediato de (47.b)) lleva a pensar que no por casualidad presenta la misma construcción que *actuar* y *portarse*.

Aunque se trata, pues, de un reducido número de verbos, se manifiestan dos núcleos prototípicos en este grupo: *actuar*, para el modo de acción, y *rezar*, para el modo de expresión. En construcciones del tipo *actuar*, el adverbio *así*, *bien/mal* suele ocupar la posición posverbal (46); en las del tipo *rezar*, predomina *así*: remite anafórica o catafóricamente al contenido expresado ((47.a-b) y (47.c-d), respectivamente). Aun cuando la referencia se establece anafóricamente, el adverbio tiende a ocupar la posición posverbal, como en (47.b), y no la posición preverbal, como en (47.a). Es que al coincidir la posición preverbal con la inicial, como suele ser el caso, surgen deslizamientos posibles en dirección de interpretaciones de tipo enunciativo o discursivo; éstas vienen comentadas en el apartado 9.

(45) a. actuar, portarse, vestir

b. decir, expresarse, hablar, rezar, sonar

(46) porque al actuar *así* se comportaría, observó en una ocasión Cortázar, como una persona que (...) (J. Goytisolo)

(47) a. *Así* habla Castilla, un pueblo de señores (...) (A. Machado)

b. Quienes se expresaban *así*, lo hacían no para emparejarse con Dios, sino porque (...) (A. Castro)

c. Hay un viejo dicho latino - (...) - que reza *así*: «(...)» (M. de Unamuno)

d. Decía *así* el párrafo suprimido: «(...)» (F. Ayala)

(iv) La cuarta clase la constituyen verbos intransitivos que expresan el suceso; su representante prototípico podría ser el verbo *suced*. Dos particularidades diferencian estos verbos, listados en (48), de la clase del verbo *ser*: son terciopersonales y sólo se combinan con el adverbio *así*. Ya que el orden lineal está determinado por la progresión temática¹⁵, y ésta afecta directamente a las formas deícticas como es *así*, no sorprende su tendencia a ir antepuesto al verbo en esta configuración intransitiva. Un ejemplo como (49) es excepcional en el corpus.

¹⁵ Sobre los mecanismos que rigen la progresión temática, véase Delbecque (1991), pág. 217 et passim).

Nótese la diferencia entre (49) y (50), de un lado, y (51), de otro. En (51), la presencia de la completiva sujeto entraña el deslizamiento de *así*, en posición inicial, hacia una interpretación de tipo enunciativo o discursivo.

(48) acontecer, aparecer, ocurrir, suceder

(49) pero en el principio no ocurrió *así*, y tenemos una prueba en el *Martín Fierro*. (J. L. Borges)

(50) a. Ni aún es conveniente que *así* acontezca, (R. Gallegos)

b. *Así* me ocurre, por ejemplo, cuando reflexiono sobre (...) (J. Caro Baroja)

(51) *Así* aconteció que después de los Reyes Católicos la monarquía (A. Castro)

Los cuatro tipos de construcción que se acaban de distinguir representan cada uno una fórmula valencial de los verbos concernidos. En la predicción *así* contruida el adverbio se ha gramaticalizado, desempeñando una función «atributiva» inamovible. Hasta llega a concebirse como una especie de régimen. Al no tratarse de un elemento nominal o preposicional, no conviene, por supuesto, hablar de «implemento» ni de «suplemento», en terminología funcionalista. Sin embargo, la presencia del adverbio es tan vital para la buena formación de la construcción como lo son estas funciones nucleares. En la cuarta clase, la de los verbos de suceso, hasta podría decirse que ocupa la posición del regente, o sea del sujeto gramatical, ya que entre los dos existe una relación de exclusión mutua.

La repartición de *bien/mal*, de un lado, y *así*, de otro, es muy instructiva de la diferencia de estatuto referencial entre ellos. El cuarto grupo de verbos (iv) no toma *bien/mal*, porque necesitan complementación referencial. Ahora bien, hemos visto que, a diferencia de *bien/mal*, *así* es referencial de por sí, ya que refiere directamente a algo en el contexto. Significa que *así* funciona como pronombre. Por eso, con todo derecho se le suele considerar como «pro-adverbio». Esto explica que sea el único en juntarse con verbos de nula o escasa carga semántica: *ser* (del grupo (ii) y los verbos de suceso (iv)). Al unirse con verbos de los grupos (i), (ii) —menos *ser*— y (iii), *así* impone una interpretación suspensiva: la forma de *considerar* (i), *andar* (ii) o *actuar* (iii) queda por derivar del contexto.

En cambio, *bien/mal* no refieren sino indirectamente al contexto: la referenciación pasa por la evaluación; ésta es la que va referida a un conteni-

do explicitable léxicamente. Implica que *bien/mal* vinculados a verbos de tipo (i), (ii) y (iii) entrañan una lectura ya no suspensiva como con *así*, sino una lectura *conclusiva*, basada en una anterioridad cognitiva: presuponen un contenido identificable y formulable por el hablante (si bien no necesariamente por el oyente).

7. *El adverbio preverbal en función apredicativa*

En el apartado 5 ya se ha indicado que la posición preverbal adolece de vinculación apriorística con el predicado verbal; lo cual no es el caso del adverbio posverbal (apartado 6). En principio, por supuesto, el adverbio preverbal también puede vincularse con el verbo, ya sea como «aditamento» (incidencia externa de segundo orden), ya sea —más raramente— como «atributo» (incidencia externa de primer orden). Pero en virtud de la iconicidad, es decir, de la reflexión de lo codificado en el código, aparecen otras tres posibilidades, por lo menos para los adverbios *así* y *bien*: (a), el adverbio es apredicativo, pero cumple una función enunciativa de tipo afirmativo; (b), se la asigna un valor híbrido: al tiempo predicativo y enunciativo (o sea, apredicativo); (c), cobra un valor que no se deja calificar de predicativo ni de enunciativo, sino que es de índole «transpredicativa», en función conectiva y argumentativa. Es el objeto del apartado 8.

La función enunciativa (a) aparece claramente en los ejemplos de (52). Con notable frecuencia el adverbio *bien* encabeza expresiones como *es verdad*, *es cierto*, *puede ser* u otras con el auxiliar modal *poder*: la enunciación cobra así un valor afirmativo-concesivo.

(52) a. *Bien* es verdad que a veces (...) (E. Alarcos Llorach)

b. *Bien* podría resultar que (...) (R. Sánchez Ferlosio)

Por lo general la función enunciativa aparece veladamente en enunciados introducidos por un adverbio que al mismo tiempo conlleva función predicativa. Tal interpretación híbrida (53.b) se da a menudo con el adverbio *así*, que no sólo aporta un valor entre afirmativo e ilustrativo en el plano enunciativo sino que suele guardar también su valor modal en función predicativa a nivel oracional. Ejemplos como los de (53) y (54) obligan a aceptar que el adverbio puede operar, de manera concomitante, como marca del decir y de lo dicho. Con el adverbio *bien* esta doble interpretación

surge fácilmente con el verbo *saber*, e.g. (34.a) y (54.a), pero no exclusivamente, e.g. (54.b).

(53) a. *Así* la literatura y las artes han sido desalojadas de sus posiciones ancestrales (E. Martínez Estrada)

b. En Adolfo Hitler se encontró el arquetipo de (...). ¡*Así* nos ha dirigido! (P. Salinas)

(54) a. *Bien* sabía Sarmiento, al pasar por la Habana, dónde dar con Antonio Bachiller y Morales (A. Carpentier)

b. *Bien* lo había demostrado la Internacional Obrera al dejar para mejor ocasión (...) (F. Ayala)

Después de la función enunciativa apredicativa (a) y la función híbrida, a la vez enunciativa y predicativa (b) —y antes de indagar más adelante en el carácter polifónico de ciertos enunciados (apartado 9), nos queda por presentar el tercer tipo de uso propio de *así* y *bien* en posición preverbal: es la función discursiva transpredicativa¹⁶ (c).

8. Usos transpredicativos: *así* y *bien* en función conectiva y argumentativa

En los usos transpredicativos se pueden distinguir dos modalidades: (1) el adverbio se da como conector discursivo, superpuesto a la sintaxis oracional, o (2) sirve de enlace conjuntivo, o sea de conector interoracional; en este último caso, no hace referencia, como lo hace el conector discursivo, a un acto enunciativo o serie de actos enunciativos necesariamente anterior, sino a un acto enunciativo concomitante con el que se vincula hipotácticamente. En ambos casos ocupa la posición inicial de oración, lo cual refleja icónicamente el carácter periférico del adverbio (o frase adverbial) con respecto a la estructura del evento.

8.1. La función argumentativa

En cuanto al adverbio empleado de manera transpredicativa con función discursiva argumentativa, varias marcas distintivas permiten reconocerlo: (1) lleva acento de grupo fónico (55.a), (2) el adverbio suele estar se-

¹⁶ En el marco psico-mecánico, la función llamada «transpredicativa» sirve para caracterizar los pronombres y los artículos.

guido de una pausa (señalada por la puntuación) (55.b), (3) generalmente el adverbio suele ir integrado en una frase adverbial de mayor peso silábico: y (*aun*) *así*, *así pues*, *así que*, *pues bien*, *ahora bien* (55.c), y (4) es susceptible de preceder a una oración que a su vez contiene la misma forma adverbial (*así* o *bien*), pero a otro nivel (55.d). Estas cuatro propiedades destacan el hecho de que el adverbio transpredicativo no pertenece a la sintaxis oracional sino que se superpone a ella, con valor de operador discursivo.

- (55) a. *Y así* este análisis de nuestra propia alma llega a obtener su cumbre de expresión en (...) (D. Alonso)
 b. *Bien*; pero, poco más o menos, esto es lo que han creído los padres (...) (J. Caro Baroja)
 c. *Pues bien*: la obra de Quevedo es tan antirrealista como la gongorina (D. Alonso)
 d. *Así*, bien sabía que (...)

Los operadores discursivos formados a base de *así* y *bien* tienen claro valor conectivo. Puntualizan el estatuto argumentativo del evento que introducen: *así* presenta una predicación como conclusión lógica o estado de cosas derivado de lo que precede. En cambio, al finalizar un razonamiento por medio de *bien*, parece añadirse un valor connotativo de mayor subjetividad en la intervención del hablante: sin por eso asentir necesariamente con lo dicho, parece, por lo menos asumir responsabilidad en el decir, más específicamente, en la manera de enlazar eslabones en la cadena argumentativa.

Por muy escueto que sea el parentesco semántico con los empleos preverbiales presentados anteriormente, se puede postular que comparten con ellos un significado esquemático muy abstracto: siguen señalando que lo que sigue reviste carácter de plenitud semántica. La diferencia es que esta plenitud ahora se sitúa en el nivel discursivo, o sea, que *así* y *bien* destacan el valor argumentativo de la predicación que introducen, a modo global, como eslabón de una unidad textual más amplia.

Al margen de nuestro tema también debe mencionarse que *bien* y *así* también entran en la formación de operadores discursivos cuya posición no es necesariamente inicial de oración; sin embargo, comparten con los anteriores el efecto de focalización en el elemento que introducen y que puede ser un grupo sintagmático de mayor o menor extensión. La forma disyuntiva desdoblada *bien... bien...* (56.a) y la reforzada *o bien* (56.b) marcan el carácter opositivo de los elementos yuxtapuestos. En la connotación afir-

mativa del contraste así establecido puede verse un parecido familiar con la expresión enunciativa de asentimiento, antes aludida.

(56) a. A nuestra disposición tenemos todo lo que dijo al público, *bien* como acotaciones marginales, *bien* como comentario, *bien* en sus poesías; (E. Alarcos Llorach)

b. *O bien*: un pensador que no pueda pensar seguido, puede quedar forzado a no escribir más que aforismos... (J. Gaos)

Como operador discursivo con valor comparativo, en cambio, no sólo se emplea *bien* —en *más bien* y *antes bien*—, sino también *así* en *así como*. Al destacar el segundo miembro de una equiparación, *así como* —a diferencia del simple conector *como*— añade un significado adversativo entre deíctico y conclusivo, o sea, algo de los valores semántico y discursivo habituales en *así* (57.a).

(57) a. *Así como* el creyente entiende y se integra en la Creación con humildad, el crítico debe posponer toda soberbia (...) (E. Alarcos Llorach)

b. *O más bien*, el concretar la generalidad de la constitución es, justamente, la adaptación del esquema (...) (J. Gaos)

c. *Más bien* podrían ser sacrificios auténticos lo que estuviese pidiendo (...) (R. Gallegos)

Análogamente, los distintos valores propios de *bien* también vuelven a encontrarse en mayor o menor medida en *más bien* y su variante *antes bien*: al destacar un elemento valorado más positivamente que otro (que puede permanecer implícito) (57.b), no precisan si la expresión del concepto de «calidad» remite sólo a una preferencia intersubjetiva observable (sobre el estatuto del «observador», véase más abajo) o si abarca al tiempo una afinidad electiva subjetiva de parte del hablante e incluso su actividad retórica como organizador del discurso (57.c). Me parece, en efecto, que el valor discursivo de estos conectores no borra automáticamente el valor nocional aportado por la forma *bien* ni la voz enunciativa ya percibida antes en el *bien* preverbal, preadjetival y preadverbial. Volvemos a la posible polifonía en el apartado 9. Primero queda por completar la taxonomía de la función transpredicativa.

8.2. La función conectiva

La segunda modalidad en que *bien* y *así* desempeñan una función transpredicativa, se da cuando sirven de marca de hipotaxis. Quisiera argüir que la conexión establecida guarda cierto parecido familiar, por muy abstracto que sea, con los valores nocionales descritos al principio. Además, no por casualidad tanto *así* como *bien*, empleados a modo conjuntivo, introducen tanto subordinadas concesivas como temporales. Esto no impide que cada adverbio aporte su propio matiz en cada una.

Diccionarios y gramáticas suelen limitarse a decir que *así* y *bien* que pueden equivaler a *aunque*, sin hacer hincapié en la diferencia de frecuencia. En realidad, sólo se usan esporádicamente como locución conjuntiva concesiva, mientras que *aunque* es la conjunción concesiva más frecuente. La escasez de *así* y *bien* que y el uso obligatorio del subjuntivo pueden interpretarse como signos de su carácter marcado. Su estatuto especial se explica si se admite que hasta en ellos destiñe el significado modal deíctico y calitativo que *así* y *bien*, respectivamente, expresan en otros empleos. Destacan el contenido de la subordinada concesiva de manera señalativa y afirmativa, respectivamente, sin que por eso el hablante deba asumir el contenido oracional. La conceptualización que permite reproducir una posible objeción al contenido expresado por la oración principal sin tomarla a su propia cuenta, requiere, precisamente, el uso del subjuntivo (58).

(58) a. es evidente que en este Museo se encuentran los elementos, *así* sea en dispersión de fragmentos, que podrían servirnos para (...) (O. Paz)

b. Y en Europa, *bien* que abunde la producción artística y literaria, el interés del hombre contemporáneo no es el que fue. (P. Henríquez Ureña)

La diferencia entre los conectores interoracionales *bien* que y *si* bien, este último siempre seguido de indicativo (a veces condicional (59.a)), es que *si* bien sí hace asumir el contenido oracional al hablante. Por motivos de énfasis pueden aparecer marcas redundantes de la responsabilización de parte del locutor, como ocurre en (59.b) a modo de inciso.

En *si* bien la valoración aportada por *bien* resulta ser más marcada que lo es en *bien* que: en la vinculación con *si*, el adverbio *bien* eleva una proposición del rango de condición al de proposición adversativa, es decir, que

la saca de la subordinación semántica. Esto explica la extensión considerable que puede llegar a tener la oración introducida por *si bien* (59.d).

Por otro lado, a diferencia de *pero* o de *aunque* más indicativo, el adversativo *si bien* viene connotado por la intervención del enunciador. Otra vez, la presencia de *bien* en un instrumento de conexión gramatical, o sea, en función transpredicativa, no es gratuita, sino que da paso a una conceptualización parecida a la que caracteriza los ejemplos (52) y (54).

(59) a. No lo dudamos, *si bien* podríamos formular esta pregunta:
(...) (E. Alarcos Llorach)

b. Hasta el adusto Buero ha llegado a sacar en una de sus obras «unas cuantas chicas en bikini», *si bien* —justo es reconocerlo— con un sentido enteramente ajeno a cualquier clase de intención procaz. (R. Sánchez Ferlosio)

c. Porque *si bien* es cierto que (...) (C. Martín Gaité)

d. pues *si bien* José Cemí ya está vivo al comienzo del relato y en cambio Tristram, que cuenta su propia vida, ni siquiera ha nacido a mitad del libro, es evidente que el protagonista en torno al cual se organiza *Paradiso* queda en la penumbra (...) (J. Cortázar)

También en el plano temporal el lugar particular que ocupan *así* y *no bien*, frente a *cuando*, *apenas* y *tan pronto como* se explica de la misma manera. Ambos, *así* y *no bien*, introducen un evento concebido como disparador de otro, pero lo hacen conceptualizar diferentemente. Al presentarlo deícticamente, *así* parece acercar la realización del evento (60.a); de ahí que se suela interpretar como un deseo de parte del hablante. Este mismo valor enunciativo o «ilocutivo», ya que se trata de la intencionalidad del hablante y del acto de habla como medio de un fin, aparece también en la exclamación optativa introducida por *así* con valor de *ojalá* (61).

En cambio, en *no bien*, la vinculación de *bien* al adverbio de negación *no* orienta la interpretación en el sentido opuesto: al negar la valoración positiva del evento, se quita el valor enunciativo de asenso acarreado normalmente por el adverbio *bien* solo; lo cual implica el valor enunciativo contrario, a saber, la sugerencia de que se trata de algo inintencionado, involuntario, y hasta contrario al deseo del hablante (60.b).

(60) a. Necesidad urgente de Europa es, *así* termine la guerra, atar en corto los desenfrenos y desboques del nacionalismo (...) (P. Salinas)

b. (...) se vio al instante arrebolada la Expresión «unas cuantas» *no bien* hubo alcanzado mis oídos (...) (R. Sánchez Ferlosio)

(61) ¡*Así* llegue a tiempo! (Moliner)

Si me he detenido algún tanto en describir los mecanismos que recorren las ondas de significación que atraviesan las distintas funciones de *así* y *bien*, desde las más nocionales hasta las más gramaticalizadas, y desde las más prototípicas hasta las más periféricas, es para poder abordar en las mejores condiciones posibles la discusión acerca de la noción de polifonía.

9. *¿Indecisión o polifonía?*

La complejidad de los datos empíricos, en particular fenómenos de aparente indecisión, o sea no-discreción, observados en ejemplos como (27.c), (28.c), (31.c-d), (34.a), (40.b), (47.a), (51), (53), (54), (55.a), (57) y hasta (59), piden una acomodación orgánica en el diseño básico de una teoría lingüística adecuada. Desde el punto de vista cognitivo cabe admitir que las categorías y relaciones lingüísticas no se dejan siempre definir en términos de todo o nada (cf. Langacker 1987, pág. 14 *et passim*). Aunque las formas se dejan manipular como entidades discretas, la compre(he)nsión de sus funciones requiere una representación que incluya superposiciones, traslapes y gradaciones.

Se trata de algo más que de simple variedad funcional, porque es posible, de un lado, reconocer la coexistencia dentro de la lengua de varias funciones para una misma forma y, de otro lado, seguir haciendo como si en cada ocurrencia no se realizara nada más que una sola función a la vez. Después del examen detenido de los empleos de *bien* y *así* es forzoso reconocer que una misma ocurrencia puede dar cabida a más de una función.

Acudiendo a la noción de *polifonía* (cf. Ducrot) es como mejor se puede esperar captar este fenómeno de pluralidad. Esto no exime, ni mucho menos, de la tarea de delimitar en la medida de lo posible las zonas afectadas por cierta convergencia funcional, para precisar cuáles son los mecanismos operativos por los que se amplía el alcance de los adverbios utilizados.

PUNTO DE VISTA	PROPOSICIONAL	FUNCIONAL	DISCURSIVO	LINEAL	FORMAS
A. el decir	extraprop.	transpred.	argumentativo	inicial	así, bien
B. "	interproposicional	"	conectivo	inicial	así, bien que, no bien
C. "	intraprop.	apredicativo	enunciativo	preverbal	así, bien
D. lo dicho	"	predicativo	libre	pre y posverbal	así, bien, mal
E. "	"	atributivo	fijo	(pre-) posverbal	así, bien, mal

Tabla I. Caracterización global de *así*, *bien* y *mal*.

En la tabla I se resumen las distinciones hechas a lo largo de los apartados anteriores. La distinción entre el decir y lo dicho se remonta al *Tractatus* de Wittgenstein. Permite captar en una primera aproximación el carácter bicéfalo de ciertos empleos de *así* y *bien* en posición preverbal. Estos adverbios se dejan interpretar no solo a nivel oracional, como modificadores del contenido proposicional enunciado, sino también a nivel del acto de hablar — la enunciación —, como indicadores del modo de ver del hablante, o sea, el enunciador.

Para llegar a cerner mejor las distintas funciones, puede abordarse la proposición como oración primero, como enunciado después; es decir que pueden distinguirse la aproximación semántica y la discursiva, relacionando enunciado y enunciación.

El análisis oracional lleva a distinguir dos funciones mutuamente exclusivas: la predicativa y la atributiva, desde el punto de vista de lo dicho. En cuanto al decir, sólo permite aislar, de un lado, el adverbio en función apredicativa, *añadido a un contenido proposicional* y, de otro, el adverbio en función transpredicativa, que trasciende la estructura proposicional y no puede ocupar otra posición que la inicial de enunciado. Para saber si tal función transpredicativa se realiza de modo extraproposicional o interproposicional, se pasa del análisis oracional a la gramática del discurso.

Mientras que el enunciado se deja analizar desde el punto de vista intraproposicional, o sea proposición por proposición (ya que remite a un evento a la vez), la enunciación emana de la intencionalidad y como actividad expresiva puede ejercerse no sólo de manera inmanente a la proposición, sino también de manera transcendente, ya sea con respecto a la relación entre dos proposiciones — desde el punto de vista interproposicional —, ya sea fuera y por encima de la estructura proposicional, para marcar — extraproposicionalmente — las pautas del razonamiento subyacente. Se distinguen estas dos modalidades discursivas en que la primera formaliza hipotáticamente el vínculo conectivo entre dos proposiciones, mientras que la segunda no presenta una relación gramaticalizada pareja. Esta diferenciación en el decir es análoga a la observada en lo dicho entre la función atributiva y la predicativa, donde la primera está gramaticalizada, la segunda no.

Es combinando la función sintáctico-semántica — o sea, considerando la proposición como oración — con la función discursiva — o sea, como enunciado que emana de una actividad enunciativa — como se puede llegar a distinguir cinco niveles de expresión, o sea cinco capas de significación:

del lado del decir, [A] la función transpredicativa argumentativa, [B] la función transpredicativa conectiva y [C] la función apredicativa enunciativa; del lado de lo dicho, [D] la función predicativa, que es libre, y [E] la función atributiva, que es fija.

Si cabe invocar la noción de polifonía, o sea de la expresión simultánea de varias voces, queda claro que la superposición de niveles no es caótica sino que obedece a ciertas restricciones de índole cognitiva. Las compatibilidades e incompatibilidades son enteramente derivables de las propiedades reunidas en la tabla I.

Procediendo por exclusiones sucesivas, el primer criterio es la posición lineal. En efecto, de acuerdo con los principios de la iconicidad, el adverbio posverbal tiene una carga nocional tal que bloquea el acceso al plano del decir; es automáticamente incidente al verbo que le precede.

El segundo criterio es la pertenencia a un paradigma gramatical. El carácter fijo del adverbio en función atributiva [E] lo vuelve opaco en cuanto a posibles lecturas concomitantes en el plano del decir. Esto no quiere decir que estén totalmente excluidas, como se ha visto en (31.c-d), (40.b), (47.a) y (51).

Un fenómeno parecido de gramaticalización se observa en el plano del decir: en efecto, el adverbio en función conectiva [B] se convierte en locución conjuntiva; liga la frase subordinada a la principal como el adverbio atributivo liga el predicado verbal al sujeto. Hay, sin embargo, una diferencia fundamental entre los significados [E] y [B]. Como exponente de la organización (consciente) de la actividad lingüística, este último [B] surge tardíamente en la adquisición y el aprendizaje. Su empleo no deja de ser marginal y marcado.

Además, le es tanto más fácil al nivel [B] heredar el valor enunciativo, propio de la forma adverbial en función apredicativa [C], cuanto que al ocupar la posición inicial de oración, considerada como enunciado, coincide con la expresión apredicativa en exigir una posición preverbal. La proyección de la capa de significación [C] en [B], tal como se transparenta en (58), puede visualizarse como en la tabla II.

PUNTO DE VISTA	PROPOSICIONAL	FUNCIONAL	DISCURSIVO	LINEAL	FORMAS
B. el decir	interproposicional	"	conectivo	inicial	así, bien que, no bien
C. "	intraprop.	apredicativo	↑ enunciativo ↑	preverbal=inicial	así, bien

Tabla II. Proyección de valor enunciativo en el adverbio conectivo.

De la misma manera, aunque en sentido contrario, como se ve en la tabla III, puede representarse el impacto del nivel de significación [C] en el nivel [D]. Al ser libre la presencia del adverbio con función predicativa, su colocación preverbal —por oposición a la posverbal—, la acerca icónicamente al nivel del decir. O sea que el adverbio de función predicativa es susceptible de integrar el valor enunciativo propio de la función apredicativa, tal como se ha observado en (52) y (53), y se puede ver también en (27.c), (28.c).

PUNTO DE VISTA	PROPOSICIONAL	FUNCIONAL	DISCURSIVO	LINEAL	FORMAS
C. el decir	intraprop.	apredicativo	↓enunciativo↓	preverbal	así, bien
D. lo dicho	"	predicativo	libre	preverbal	así, bien

Tabla III. Proyección de valor enunciativo en el adverbio predicativo

El adverbio sirve al mismo tiempo para decir algo en el enunciado como frase [lo dicho en D] y para caracterizarla, pragmáticamente, como enunciación [es decir en C]. Al combinar el decir con lo dicho, el yo del locutor no se queda entre bastidores, limitándose a expresar una observación, sino que, además de su papel habitual de observador o «testigo», se pone en escena para asumir el acto enunciativo, como «autor» o «actor», si se quiere, cuyo punto de vista no es neutro.

Así, el hablante participa en la imagen de la enunciación aportada por el enunciado, haciendo entender su voz enunciativa [C] dentro del enunciado [D]. En el caso de *así* y *bien* inicial de oración, hasta se dan casos en que la convergencia de capas significativas no se limita a la vacilación/combinación entre [C] y [D], sino que estas dos pueden llegar a impregnar el nivel [A], en el que el locutor opera como «guionista», director u organizador de la argumentación.

El predominio de la función argumentativa, que estriba en la combinación de los cuatro criterios presentados en el apartado 8.1, no impide que la función argumentativa pueda coincidir con la enunciativa o englobarla. Además, esa congruencia o la doble haz del hablar de parte del «guionista» al tiempo «actor», no necesariamente acalla la voz del simple «testigo», vehículo de un contenido, o sea el que expresa un evento de manera referencial en nivel [D]. Esta polifonía de tres voces viene ilustrada en la tabla IV: en la capa de significación transpredicativa con función argumentativa [A] puede repercutir no sólo el valor enunciativo del adverbio apredicativo

[C] sino que hasta puede surgir, del plano de lo dicho, la función predicativa [D], por atenuada que sea.

PUNTO DE VISTA	PROPOSICIONAL	FUNCIONAL	DISCURSIVO	LINEAL	FORMAS
A. el decir	extraprop.	transpred.	argumentativo	inicial	así, bien
C. “	intraprop.	apredicativo	↑↑enunciativo↑↑	preverbal = inicial	así, bien
D. lo dicho	“	predicativo	↑ libre ↑	preverbal = inicial	así, bien

Tabla IV. Proyección de valores enunciativo y predicativo en el adverbio transpredicativo.

Aunque este mecanismo puede explicarse por la relación de inclusión entre el nivel predicativo y el nivel transpredicativo, no por eso se trata de un caso de ambigüedad. No es que haya inseguridad en cuanto al nivel en que el adverbio opera. De hecho, un ejemplo como (54.a) comprueba que una lectura perspectivada es posible: la conceptualización no tiene por qué atenerse a un solo nivel de interpretación. Una lectura global tenderá, más bien, a combinar, es decir, abarcar y englobar, cuantas capas sean posibles para obtener la significación más rica posible.

Del análisis se desprende lo siguiente. En la acción multidimensional de la palabra, generalmente bidimensional y a veces tridimensional en el caso de *así* y *bien*, la función enunciativa opera como capa de significación sostenida o sobreentendida a cualquier otra que no esté enteramente gramaticalizada¹⁷. La función enunciativa da paso a la voz del hablante que interviene en el enunciado por asumir como «autor-actor» el acto de enunciación. Como se acaba de ver, su intervención enunciativa puede ser velada en la operación de conexión interproposicional [nivel B] que ejecuta a título de organizador del discurso (Tabla II). En la operación de argumentación extraproposicional [nivel A], también puede cumular el papel de organizador del discurso con el de «autor-actor» *asumiendo el acto enunciativo*, coloreando por su punto de vista una expresión que, al mismo tiempo, sigue siendo un enunciado en que el adverbio encaja a modo predicativo (Tabla IV). Finalmente, es en la expresión predicativa, o sea, en el enunciado *como oración [nivel D]*, donde la intervención del hablante es más manifiesta siempre y cuando el adverbio esté en posición preverbal (Tabla III).

¹⁷ En función atributiva el alto grado de gramaticalización llega a ocultarla si no incluso a suprimirla.

10. Conclusión

De los tres, *así* es el más instrumentalizado en todos los niveles. Esto se verifica tanto en la sintaxis oracional como en la nominal y en la adjetiva (con la variante *así de*: *así de claro* al lado de *bien claro*). *Así* es el único que puede actuar de atributo nominal. Presenta mayor flexibilidad combinatoria en función argumentativa. Se emplea con mayor frecuencia en función conectiva. En función enunciativa su papel se reduce a señalar enfáticamente el carácter aseverativo del enunciado, sin la valoración positiva que conlleva *bien*. En función predicativa se antepone más fácilmente al verbo que *bien y mal*. Y, finalmente, en función atributiva es el único que encaja en todos los esquemas construccionales distinguidos: (i) el paradigma transitivo, tipo *considerar* (con *verba sentiendi y dicendi*), (ii) el copulativo, tipo *ser*, (iii) el intransitivo, tipo *actuar* y (iv) el terciopersonal, tipo *suced*er.

La multifuncionalidad de los adverbios *así* y *bien* puede definirse mediante la combinación de criterios sintáctico-semánticos y formales —como la posición lineal— con la distinción entre los planos de lo dicho y del decir. Desde el punto de vista conceptual, los distintos empleos funcionales distinguidos, a saber, el predicativo, el atributivo, el enunciativo, el conectivo y el argumentativo (Tabla I), pueden considerarse como categorías radiales cuya periferia presenta zonas de intersección. Aunque la lengua hace una diferencia capital entre los representantes prototípicos de cada categoría, resulta que en el uso se dan más situaciones de traslape e indeterminación de lo que una visión mecanística dejaría vislumbrar.

La polivalencia a la vez gramatical y pragmática de *así* y *bien* se explica por el significado nocional esquemático de cada uno: *así* por su carácter deíctico o sea directamente referencial y *bien* por su carácter valorativo, o sea indirectamente referencial, se convierten en instrumentos idóneos del decir. De ahí que, en posición preverbal, la función enunciativa tienda a repercutir en la función que desempeña «normalmente», en función del contexto, o sea la predicativa o la transpredicativa. La noción de polifonía permite dar cuenta de la concomitancia de la voz del «actor» con la del «observador» y/o «organizador del discurso».

En cambio, el adverbio *mal* sólo puede desempeñar función predicativa o atributiva, y en analogía con *bien*. A diferencia de *bien*, sin embargo, no puede utilizarse como modificador de adjetivo calificativo. Significa que queda excluido de toda función que remita al plano del decir.

REFERENCIAS

- Alarcos Llorach, Emilio (1970) 1992⁶: *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- Delbecque, Nicole 1990: «Word order as a reflection of alternate conceptual construals in French and Spanish. Similarities and divergences in adjective position», *Cognitive Linguistics* 1-4, págs. 349-416.
- 1991: *El orden de los sintagmas. La posición del regente. Estudio de la variación sintáctica en una perspectiva cognitiva y probabilista*. Acta Salmanticensis, Ediciones Universidad de Salamanca.
- (en preparación). *Ser vs. estar: categorización vs. calificación*. De las restricciones combinatorias originadas por la diferencia de conceptualización.
- Ducrot, Oswald 1980: *Les mots du discours*, París, Minuit.
- 1984: *Le dire et le dit*, París, Minuit.
- 1989: *Logique, structure, énonciation*, París, Minuit.
- Geeraerts, Dirk 1989: *Wat er in een woord zit. Facetten van de lexicale semantiek*, Lovaina, Peeters.
- Guillaume, Gustave 1988: *Grammaire particulière du français et grammaire générale (III)*. Texte établi par Christine Tessier en collaboration avec Guy Cornillac et Jean-Pierre Béland. *Leçons de Linguistique de Gustave Guillaume, 1947-1948*, Série C, publiées sous la direction de Roch Valin, Walter Hirtle et André Joly, Québec, Les Presses de l'Université Laval y Lille, Presses Universitaires de Lille.
- 1989: *Grammaire particulière du français et grammaire générale (II)*. Texte établi par Jacques Thibault en collaborations avec Guy Cornillac. *Leçons de Linguistique de Gustave Guillaume, 1946-1947*, Série C, publiées sous la direction de Roch Valin, Walter Hirtle et André Joly. Québec, Les Presses de l'Université Laval y Lille, Presses Universitaires de Lille.
- Langacker, Ronald W. 1987: *Foundations of Cognitive Grammar*, Volume I. Theoretical Prerequisites. Stanford, CA, Stanford University Press.
- 1991a: *Concept, Image and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*, Berlín/Nueva York, Mouton De Gruyter.
- 1991b: *Foundations of Cognitive Grammar*, Volume II. Descriptive Application. Stanford, CA, Stanford University Press.
- Moignet, Gérard 1974: *Études de psycho-systématique française*, París, Klincksieck.
- Pottier, Bernard 1992: *Teoría y análisis en lingüística*, versión española de Gabriel Ter-Sakarian, Madrid, Gredos.